OTROSÍ 002 – ADICIÓN Y PRÓRROGA DE LA MINIMA CUANTIA MC-035-2022

CONTRATO	Compraventa
NÚMERO	MC-035-2022
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	FQ GROUP S.A.S
NIT O C.C.	901.345.446-0
VALOR	Veinticuatro millones quinientos mil pesos ($24.500.000).
OBJETO	Adquisición de equipos de cómputo y elementos tecnológicos para las oficinas de la entidad, los cuales cumplan con los estándares de las tecnologías de la información, para garantizar el funcionamiento de algunas dependencias de la administración municipal de Jericó
PLAZO	Desde el 24 de agosto hasta el 23 de septiembre de 2022
	PRORROGA 1. Desde el 24 de septiembre hasta 08 de octubre del 2022
ACTO:	**ADICION:** Ocho millones cien mil pesos ($8,100,000) **PRORROGA:** Desde el 09 de octubre hasta el 20 de octubre de 2022

Entre los suscritos a saber **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, domiciliado en JERICÓ (Antioquia) identificado con cédula número 71.876.980 obrando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE JERICÓ, en su calidad de Alcalde de Jericó, de conformidad por lo dispuesto en la ley 136 de 1993, ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO** por una parte y, por la otra FQ GROUP S.A.S con NIT 901.345.446-0 representado legalmente por **MARITZA VELEZ SEGURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.752.508 hemos convenido modificar y prorrogar el contrato de MC-035-2022, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 18 de agosto de 2022, el Municipio de Jericó aceptó la oferta presentada por la señora **MARITZA VELEZ SEGURA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.752.508, como representante legal de **FQ GROUP S.A.S.** con NIT 901.345.446-0, dentro del proceso de mínima cuantía MC-035-2022 cuyo objeto es: "Adquisición de equipos de cómputo y elementos tecnológicos para las oficinas de la entidad, los cuales cumplan con los estándares de las tecnologías de la información, para garantizar el funcionamiento de algunas dependencias de la administración municipal de Jericó" y en el cual se pactó un valor de $24.500.000.

2. Que en informe de supervisión del 04 de octubre de 2022, la supervisora del contrato indicó: *"(…) De conformidad con la solicitud radicada por la Comisaria de Familia y la Dirección de Infraestructura y Obras*

Públicas, con fecha del 20 y 27 de septiembre del 2022,respectivamente en la cual solicitan una adición al contrato, con fundamento en las siguientes razones:

Comisaria de Familia:
"(…) respetuosamente me dirijo a su despacho con el animo de solicitarle se evalué la posibilidad de dotar a esta Dependencia de un escáner de alto rendimiento, en atención que permanente se requiere del envió de expedientes contentivos de amplia cantidad de comunicación al Juzgado de Familia y al ICB, acciones que se han dificultado con la reciente deficiencia en la impresora asignada al Despacho, toda vez que en ocasiones no escanea algunas paginas o destruye documentación (…)"

Director de Infraestructura y Obras Publicas:
"(…) respetuosamente me dirijo a usted solicitándole se evalué la posibilidad de dotar a la Dirección de Infraestructura y Obras Publicas con una impresora de alto rendimiento, debido a que la que se tiene en el momento no funciona y esto dificulta las acciones de esta dependencia (…)".

*En calidad de supervisora del referido contrato, me permito informar que en virtud de las razones señaladas por la Comisaria de Familia y el Director de Infraestructura y Obras Públicas y habida cuenta de que el contrato que tiene por objeto "*Adquisición de equipos de cómputo y elementos tecnológicos para las oficinas de la entidad, los cuales cumplan con los estándares de las tecnologías de la información, para garantizar el funcionamiento de algunas dependencias de la administración municipal de Jericó" aún se encuentra en ejecución y la citada adición de ocho millones cien mil pesos ($8.100.000) *no supera el 50% del valor del contrato y no afecta la ejecución del objeto contractual, se avala lo solicitado, y para tal efecto, de manera respetuosa se solicita al ejecutivo Municipal, se proceda con la legalización del acto de adición de los siguientes elementos:*

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**ESCANER** Increíble velocidad de escaneo - Escanee hasta 35 ppm / 70 ipm1 , capturando ambos lados en una sola pasada. · Digitalización directa a servicios de administración de datos2 - Puede escanear documentos directamente a servicios como Dropbox, SharePoint®, Evernote®, Google DriveTM y más. · Contable y programable - Cuenta con un modo programable para escaneo y tiene un ciclo de trabajo de hasta 4,000 páginas al día 3. · Creación de documentos editables - Escanee documentos y conviértalos en archivos Word y Excel® editables, o PDF con reconocimiento de texto; software OCR incluido. · Versátil - Digitaliza páginas plegadas, tarjetas de identificación rígidas y de presentación, hojas individuales, documentos extra largos y más.	1
2	**IMPRESORA** Monocromática, Imprime, escanea y hace copias, Impresión doble faz automática, Tecnología de impresión: láser, pantalla táctil hace que el uso sea más intuitivo, conexión bluetooth y entrada USB, Cuenta con 4 bandejas,	1

	Capacidad máxima de 350 hojas, Soporta papel tamaño A4, A5, A6, B5 JIS, Oficio, Tarjeta postal japonesa, Tarjeta postal japonesa con rotación doble, Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, 76.2 x 127 mm - 215.9 x 355.6 mm, 104.9 x 148.59 mm - 215.9 x 355.6 mm, Sobre N10, Sobre monarca, 4 x 6 ", 5 x 8 ", Carta, Legal. suministro CF258A, Incluye accesorios, garantia 1 año con la marca.	

Y se proceda con la prórroga del contrato desde el 09 de octubre hasta el 20 de octubre de 2022 (...)"

3. Que el presupuesto a adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato y la adición a realizarse se encuentran dentro del alcance del Contrato de mínima cuantía MC-035-2022.

4. Que la presente adición se encuentra soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000979 del 17 de junio de 2022.

5. Que, atendiendo las anteriores consideraciones y con el ánimo de evitar la paralización y afectación grave del contrato, propendiendo por la correcta ejecución de los recursos Públicos y el cumplimiento de los principios de economía, responsabilidad y transparencia, la entidad Territorial avala la adición y prórroga solicitada.

Que, de conformidad con lo anterior, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes de común acuerdo pactan, modificar y prorrogar el contrato de la referencia de acuerdo con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERO: ADICIONAR los siguientes elementos al contrato MC-035-2022:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**ESCANER.** Increíble velocidad de escaneo - Escanee hasta 35 ppm / 70 ipm1 , capturando ambos lados en una sola pasada. · Digitalización directa a servicios de administración de datos2 - Puede escanear documentos directamente a servicios como Dropbox, SharePoint®, Evernote®, Google DriveTM y más. · Contable y programable - Cuenta con un modo programable para escaneo y tiene un ciclo de trabajo de hasta 4,000 páginas al día 3. · Creación de documentos editables - Escanee documentos y conviértalos en archivos Word y Excel® editables, o PDF con reconocimiento de texto; software OCR incluido. · Versátil - Digitaliza páginas plegadas, tarjetas de identificación rígidas y de presentación, hojas individuales, documentos extra largos y más.	1
2	**IMPRESORA**	1

	monocromática, Imprime, escanea y hace copias, Impresión doble faz automática, Tecnología de impresión: láser, pantalla táctil hace que el uso sea más intuitivo, conexión bluetooth y entrada USB, Cuenta con 4 bandejas, Capacidad máxima de 350 hojas, Soporta papel tamaño A4, A5, A6, B5 JIS, Oficio, Tarjeta postal japonesa, Tarjeta postal japonesa con rotación doble, Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, 76.2 x 127 mm - 215.9 x 355.6 mm, 104.9 x 148.59 mm - 215.9 x 355.6 mm, Sobre N10, Sobre monarca, 4 x 6 ", 5 x 8 ", Carta, Legal. suministro CF258A, Incluye accesorios, garantia 1 año con la marca.	

PRIMERO: ADICIONAR al presupuesto del contrato la suma de ocho millones cien mil pesos ($8.100.000)

SEGUNDO: Teniendo en cuenta la adición concedida el valor total del contrato seria de treinta y dos millones seiscientos mil pesos ($32.600.000)

TERCERO: SEGUNDO: Prorrogar la ejecución del contrato mínima cuantía MC-035-2022, desde el 09 de octubre hasta el 20 de octubre de 2022, de acuerdo a la parte considerativa de la presente acta.
CUARTO: El contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía exigidas en el contrato, para lo cual se deberá informar lo correspondiente a la compañía aseguradora y allegar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, el anexo modificatorio de la garantía única de cumplimiento.

QUINTO: Las demás cláusulas del contrato de mínima cuantía MC-035-2022, seguirán tal y como se pactaron en el acuerdo inicial de voluntades, es decir, sin sufrir modificación alguna.

SEXTO: Las demás cláusulas de la aceptación de la oferta MC-035-2022, seguirán tal y como se pactaron en el acuerdo inicial de voluntades, es decir, sin sufrir modificación alguna.

Dado en Jericó Antioquia, a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2022.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

MARITZA VELEZ SEGURA
Representante Legal FQ GROUP S.A.S
Contratista

LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana María Ramírez Echeverri		04/10/2022
Revisó	Leidy Johana López Tabares		04/10/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	02				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	17-09-2022		Hasta:	04-10-2022

FECHA DE ELABORACIÓN	04	de	10	de	2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO MC_X__	NÚMERO:	MC-035-2022		
FECHA DEL CONTRATO ___	FECHA:	18	08	2022
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD, LOS CUALES CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ				
DEPENDENCIA:		Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		
CONTRATISTA	NOMBRE:	FQ GROUP S.A.S		
	NIT	901.345.446-0		
VALOR:	INICIAL	Veinticuatro millones quinientos mil pesos ($24.500.000)		
	ADICIONES	N/A		
PLAZO:	INICIAL	Desde el 24 de agosto hasta el 23 de septiembre del 2022		
	PRORROGAS	Desde el 24 de septiembre hasta el 08 de octubre del 2022		
FECHA ACTA DE INICIO:		24	08	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000001670		
	FECHA:	18	08	2022

SUPERVISORA	NOMBRE:	LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES

1. CONCEPTO DE LA SUPERVISORA Y PORCENTAJE DE AVANCE

De conformidad con la solicitud radicada por la Comisaria de Familia y la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, con fecha del 20 y 27 de septiembre del 2022,respectivamente en la cual solicitan una adición al contrato, con fundamento en las siguientes razones:

Comisaria de Familia:

"(…) respetuosamente me dirijo a su despacho con el animo de solicitarle se evalué la posibilidad de dotar a esta Dependencia de un escáner de alto rendimiento, en atención que permanente se requiere del envió de expedientes contentivos de amplia cantidad de comunicación al Juzgado de Familia y al ICB, acciones

que se han dificultado con la reciente deficiencia en la impresora asignada al Despacho, toda vez que en ocasiones no escanea algunas paginas o destruye documentación (...)"

Director de Infraestructura y Obras Publicas:
"(...) respetuosamente me dirijo a usted solicitándole se evalué la posibilidad de dotar a la Dirección de Infraestructura y Obras Publicas con una impresora de alto rendimiento, debido a que la que se tiene en el momento no funciona y esto dificulta las acciones de esta dependencia (...)".

En calidad de supervisora del referido contrato, me permito informar que en virtud de las razones señaladas por la Comisaria de Familia y el Director de Infraestructura y Obras Públicas y habida cuenta de que el contrato que tiene por objeto "Adquisición de equipos de cómputo y elementos tecnológicos para las oficinas de la entidad, los cuales cumplan con los estándares de las tecnologías de la información, para garantizar el funcionamiento de algunas dependencias de la administración municipal de Jericó" aún se encuentra en ejecución y la citada adición de ocho millones cien mil pesos ($8.100.000) no supera el 50% del valor del contrato y no afecta la ejecución del objeto contractual, se avala lo solicitado, y para tal efecto, de manera respetuosa se solicita al ejecutivo Municipal, se proceda con la legalización del acto de adición de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**ESCANER** Increíble velocidad de escaneo - Escanee hasta 35 ppm / 70 ipm1 , capturando ambos lados en una sola pasada. · Digitalización directa a servicios de administración de datos2 - Puede escanear documentos directamente a servicios como Dropbox, SharePoint®, Evernote®, Google DriveTM y más. · Contable y programable - Cuenta con un modo programable para escaneo y tiene un ciclo de trabajo de hasta 4,000 páginas al día 3. · Creación de documentos editables - Escanee documentos y conviértalos en archivos Word y Excel® editables, o PDF con reconocimiento de texto; software OCR incluido. · Versátil - Digitaliza páginas plegadas, tarjetas de identificación rígidas y de presentación, hojas individuales, documentos extra largos y más.	1
2	**IMPRESORA** Monocromática, Imprime, escanea y hace copias, Impresión doble faz automática, Tecnología de impresión: láser, pantalla táctil hace que el uso sea más intuitivo, conexión bluetooth y entrada USB, Cuenta con 4 bandejas, Capacidad máxima de 350 hojas, Soporta papel tamaño A4, A5, A6, B5 JIS, Oficio, Tarjeta postal japonesa, Tarjeta postal japonesa con rotación doble, Sobre B5, Sobre C5, Sobre DL, 76.2 x 127 mm - 215.9 x 355.6 mm, 104.9 x 148.59 mm - 215.9 x 355.6 mm, Sobre N10, Sobre monarca, 4 x 6 ", 5 x 8 ", Carta, Legal. suministro CF258A, Incluye accesorios, garantia 1 año con la marca.	1

Y se proceda con la prórroga del contrato desde el 09 de octubre hasta el 20 de octubre de 2022 (...)"

Para constancia, se firma el presente informe:

Nombre: LEIDY JOHANA LÓPEZ TABARES
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISORA

ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Nit: 890981069

El Gobierno de la Gente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000000979

1B8FBC86711BCF085FA8BF375031E6AA

Fecha de Expedición: 17/06/2022

Nit ò Cedula:	890.981.069
Beneficiario:	MUNICIPIO DE JERICO
Observa:	CONFIAR AHORROS 147080790

La suscrita técnica de Presupuesto y Nómina del MUNICIPIO DE JERICÒ CERTIFICA, Que en el presupuesto de rentas y gastos del MUNICIPIO DE JERICO, para la vigencia fiscal 2022, existe disponibilidad presupuestal en los rubros que se detallan a continuación:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.01.01.003.03.02		**MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS**	**52.780.146,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	45263	Impresoras de inyección de tinta para máquinas de procesamiento de datos	8.000.000,00
	45289	Otras máquinas para el procesamiento automático de datos	40.780.146,00
	4832201	Cámaras fotográficas	4.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	52.780.146,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.0	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	52.780.146,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	52.780.146,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	52.780.146,00

Total de la disponibilidad: 52.780.146,00

Valor en letras:

CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

LINEA ESTRATEGICA 5: GOBERNANZA Y GESTIÓN EN PRO DE NUESTRA GENTE, PROGRAMA 33: LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD, LOS CUALES CUMPLAN CON LOS ESTANDERES DE LAS TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ.

David Alonso Toro Cadavid
Alcalde

Amanda Lucía Suárez Hincapié
Secretaria de Hacienda

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_jerico_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: LUIS MARIA BENITEZ BEDOYA, el día: sábado, 18 de junio de 2022 siendo las: 10:59:21

OP-057

Jericó, 27 de septiembre de 2022

Doctora:
LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Asunto: Solicitud de impresora

Cordial saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente me dirijo a usted solicitándole se evalúe la posibilidad de dotar a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas con una impresora de alto rendimiento, debido a que la que se tiene en el momento no funciona y esto dificulta las acciones de esta dependencia, lo que en ocasiones amerita solicitar a otras dependencias la cooperación en el proceso de impresión, permitiendo un retraso en las actividades y por ende limita la atención oportuna a los usuarios.

Cordialmente,

Federico Arango Lema

FEDERICO ARANGO LEMA
Director de Infraestructura y Obras Públicas

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Laura Manuela Cano Flórez	Laura M. Cano	27/09/2022
Revisó	Federico Arango Lema		27/09/2022
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

CDF-OF-769-2022

Jericó, 20 de septiembre de 2022

Doctora
LEIDY JOHANA LOPEZ TABARES
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Presente

Asunto: Solicitud dotación escáner.

Respetuoso saludo,

Por medio del presente, respetuosamente me dirijo ante su Despacho con el ánimo de solicitarle se evalúe la posibilidad de dotar a esta Dependencia de un escáner de alto rendimiento, en atención que permanente se requiere del envío de expedientes contentivos de amplia cantidad de comunicación al Juzgado de Familia y al ICBF, acciones que se han dificultado con la reciente deficiencia en la impresora asignada al Despacho, toda vez que en ocasiones no escanea algunas páginas o destruye documentación, ameritando solicitar a otras Dependencias cooperación en el proceso de digitalización de la información a fin de evitar dificultades y nulidades procesales, lo que eventualmente pone en riesgo la reserva de la información que ameritan los proceso adelantados por esta Agencia de Familia.

Lo anterior, sumado al hecho que la densidad de los expedientes a digitalizar y su revisión, requiere una inversión de tiempo exagerada por parte del personal de la Dependencia, teniendo en cuenta que el escáner es demasiado lento, lo que limita la atención oportuna a los usuarios que demandan servicios.

Agradeciendo cordialmente su atención y la deferencia con la presente solicitud,

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Comisaria de Familia